



REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Carmen Pinilla
19/04/23 4:30 PM

400

Yopal, 19 de abril de 2023

Doctora Carmen Hilmenda González Pinilla (Jefe Oficina Asesora jurídico), me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO		
NÚMERO DE CONTRATO	DE	CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II 95759 - 1891 de 2022-09-09
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DE	09/09/2022
OBJETO		SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.
CONTRATISTA		ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA CC 98.475.036

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	Acta de Liquidación	3
2	Certificación del Supervisor	1
3	Certificación Bancaria	1
4	Certificado de pago de Seguridad Social	3
5	Factura de Venta	1
6	Entrada a almacén	1
7	Informe final	10
Total folios.....		20

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

Oscar Reinaldo Gómez Peñaloza
Oscar Reinaldo Gómez Peñaloza
Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto 0236 de 30 de agosto de 2022

Diana Carolina Castro Jiménez
Elaboro y Revisó: Diana Carolina Castro Jiménez
Cto 0044-2023



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

Recibo
Fecha: 19/04/23 Hora: 4:58

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II 95759 1891 de 2022-09-09 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE COMPRA No. 1891 de Fecha 2022-09-09

CONTRATO No.: 1891

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DOTA HOGAR

OBJETO: SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

VALOR: \$82.024.216,47 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Noventa (90) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Noventa (90) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-11-29

FECHA TERMINACIÓN: 2023-02-26

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho(18) días del mes de Abril de 2023, se reunieron: por el Departamento OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA y por la otra parte ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 98475036 de EL BAGRE, representante legal, de(l-la) DOTA HOGAR con NIT 98475036-1, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE COMPRA No. 1891 del 2022-09-09, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2023-02-26.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE COMPRA y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Conforme a la Clausula 10 del Acuerdo Marco para adquisición de Material de Intendencia II "el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de compra." El Departamento cancelará el valor total del contrato mediante un solo pago del 100% una vez presentada la facturación a entera satisfacción de la entidad, publicación por parte del contratista de la factura digital a través de la plataforma dispuesta por el Acuerdo Marco de Precio y adicionalmente radicar en físico el original de la factura comercial en tesorería departamental, acompañada de la certificación que sobre el cumplimiento del contrato expida el funcionario designado por la Entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA). El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II 95759 1891 de 2022-09-09 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

contratista en su oferta. El contratista deberá abrir una cuenta de ahorro y/o corriente a nombre del presente contrato, en el cual se consignan los recursos provenientes de la orden de compra, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en la cual se hará mención de la apertura de la cuenta. El valor total el contrato se cancelará con cargo al siguiente rubro: 7.123206.45.4501.1000.2020005850062.0.2.3.2.02.02.59., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$82.024.216,47	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$82.024.216,47	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$82.024.216,47	\$0,00	\$82.024.216,47
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$82.024.216,47	\$0,00	\$82.024.216,47

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$82.024.216,47 M.L.C.

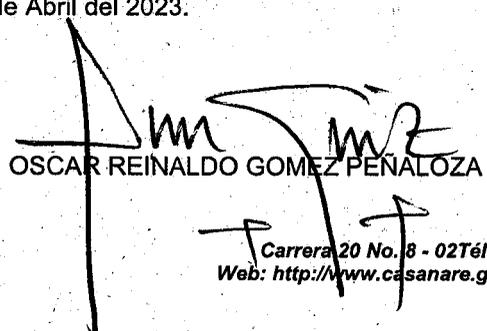
POLIZAS

PÓLIZA NO.:	310-47-994000006514				
TIPO:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO		2022-09-08	2023-06-16	\$8.202.421,60
Cobertura 2	CALIDAD DE LOS BIENES		2022-09-08	2023-06-16	\$8.202.421,60

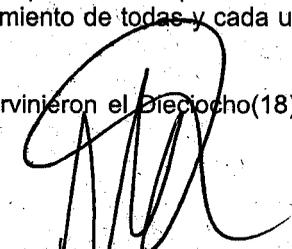
Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE COMPRA No. 1891 del 2022-09-09.

OBSERVACIONES: La liquidación del Contrato no releva al Contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes. Que mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el Contratista, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida debe garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Dieciocho(18) días del mes de Abril del 2023.



OSCAR REINALDO GOMEZ PENALOZA



ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA R/L
DOTA HOGAR



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II 95759 1891 de 2022-09-09 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

**SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y
SEGURIDAD CIUDADANA**

Contratista

V.ºB.º:

Nombre: OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA

Supervisor(a)

Decreto 0236 de 30 de agosto de 2022

Revisó: BIBIANA PAOLA MARTINEZ
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Preparó: DIANA CAROLINA CASTRO JIMENEZ



Yopal, 18 de Abril del 2023.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

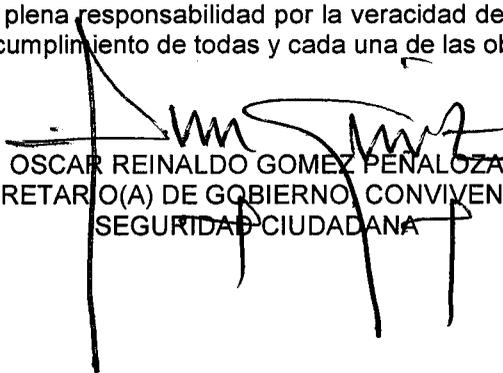
CERTIFICA QUE

ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 98475036 de EL BAGRE, representante legal, de(l-la) DOTA HOGAR con NIT 98475036-1, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRA No. 1891 del Nueve(09) de Septiembre de 2022, cuyo Objeto es "SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 29/11/2022 hasta 17/02/2023, por un valor de \$82.024.216,47 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

La liquidación del Contrato no releva al Contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes. Que mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el Contratista, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida debe garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.


OSCAR REINALDO GOMEZ PENALOZA
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y
SEGURIDAD CIUDADANA


Reviso: Bibiana Paola Martinez
Cto 0150 de 2023


Elaboró: Diana Carolina Castro Jimenez
Cto 0044 de 2023